

## PRESENTACIÓN

La publicación de esta obra representa la culminación de un proyecto iniciado en 1995, cuyo objetivo fue el estudio del marco jurídico que regula el medio ambiente en los países de América del Norte y su relación con la actividad encomendada a la Comisión Federal de Electricidad.

Este trabajo pretende aportar un análisis comparativo de las normas jurídicas y de los órganos regulatorios ambientales de México, Canadá y Estados Unidos, así como de los organismos bilaterales, multilaterales y regionales que, a partir de los Acuerdos de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá y, posteriormente, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, han significado un importante avance en la cooperación trilateral hacia la protección ambiental.

La realización de esta obra estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y las Gerencias de Asuntos Jurídicos y de Protección Ambiental de la Comisión Federal de Electricidad, que coincidieron en la necesidad de aportar un estudio de esta naturaleza al trabajo que innumerables personas, instituciones y empresas llevan a cabo en América del Norte, con el propósito de resolver el complejo pero necesario equilibrio entre desarrollo y medio ambiente, para traducirlo en desarrollo sustentable.

Otro de los objetivos del estudio es difundir los avances que la Comisión Federal de Electricidad ha puesto en marcha mediante políticas *ad hoc* de protección del medio ambiente en cada una de las tareas que le corresponden, como responsable de la prestación del servicio público de energía eléctrica, en los distintos procesos que lo constituyen: generación, transformación, transmisión y distribución. Las acciones que permiten reducir el consumo de energía eléctrica y las acciones que en materia de protección ambiental lleva a cabo este organismo público descentralizado del gobierno mexicano son algunos de los objetivos primordiales que debe satisfacer en la cotidiana tarea de suministrar ener-

gía eléctrica a cerca de noventa millones de mexicanos, distribuidos en los dos millones de kilómetros cuadrados de nuestro territorio.

Este libro es también un esfuerzo de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Comisión Federal de Electricidad por aportar instrumentos actualizados de conocimiento jurídico, de utilidad para aquellas personas responsables de tareas relacionadas con el medio ambiente, que les permitan conocer mejor los acuerdos ambientales que México ha suscrito al amparo de los acuerdos regionales y otros de índole global.

Estamos seguros de que el análisis que aquí se presenta facilitará la comprensión en torno de la responsabilidad social y económica de la Comisión Federal de Electricidad para hacer compatibles los retos que implica la prestación de un servicio de índole social, entre los que destacan, por una parte, proveer bienestar y fomentar el desarrollo económico equilibrado entre las regiones del país, la racionalización del uso de los recursos energéticos nacionales y su planificación para optimizar su explotación en función de intereses de las presentes y futuras generaciones de mexicanos y, por otra, la explotación de la infraestructura eléctrica nacional con base en el análisis responsable del costo/beneficio de inversiones que requieren estricta rentabilidad financiera y social, para impulsar y apoyar el desarrollo del sector y del país mediante el suministro eficiente y oportuno del indispensable fluido eléctrico.

Uno de los principales objetivos del sector eléctrico es coadyuvar a la preservación del medio ambiente a través del cumplimiento estricto de las normas que regulan la actividad a su cargo, con una visión de largo plazo que implica afrontar cabalmente la responsabilidad de llevar a cabo nuestro máximo esfuerzo, para legar a las generaciones futuras un país inmerso en un proceso de desarrollo permanente y sustentable.

La Comisión Federal de Electricidad expresa su agradecimiento al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México por su valiosa participación en la realización de este estudio.

Rogelio GASCA NERI  
Director general de la Comisión Federal  
de Electricidad